



ASUNTO: CAMPAÑA ELECTORAL ATENE DE MADRID

CESIÓN DE SALAS A LAS CANDIDATURAS.

De acuerdo con el art. 89 del Reglamento que contempla la cesión de salas a las candidaturas para realizar su campaña, se ha reservado **la sala Pardo Bazán el lunes 22** para aquellas candidaturas que lo deseen y **el jueves 25 la sala Pardo Bazán para el acto conjunto** participando cada candidatura 20 minutos según orden de sorteo, con 60 minutos más para intervenciones del público con preguntas a los candidatos.

Los turnos de intervención, han quedado establecidos, mediante sorteo celebrado el día 12 de mayo de 2023, al que también se convocó a los representantes de cada candidatura, de la siguiente manera, quedando a criterio de cada candidatura su uso:

Lunes 22

18 a 18.45 h. Por un Ateneo Libre e Independiente

19 a 19.45 h. Por un Ateneo para TODOS los ateneístas

ACTO CONJUNTO:

Jueves 25

19.00 h. Grupo 1820

19.20 h. Convergencia para la Estabilidad Democrática

19.40 h. Por un Ateneo para TODOS los ateneístas

20.00 h. Por un Ateneo Libre e Independiente

20.20 h. Intervención del público

21.20 h. Fin acto conjunto